



6 Febrero, 2018

Sanidad pacta reducir el azúcar, la sal y la grasa en 3.500 alimentos

► El Ministerio se alía con la industria para ofrecer productos más saludables

JOSEFINA G. STEGMANN
 MADRID

Si al consultar las etiquetas de las galletas, el pan de molde, el tomate frito o las patatas fritas aprecia una reducción en el porcentaje de azúcar, sal o grasas saturadas, no se sorprenda. Es parte de un gran plan lanzado anunciado ayer por la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat.

Montserrat anunció este ambicioso proyecto a bombo y platillo: «Es una de las acciones más relevantes que hemos puesto en marcha desde mi llegada». Con él se pretende mejorar la composición de los alimentos y bebidas y, reducir en un plazo de tres años (2017-2020), el contenido de azúcar, sal y grasas en más de 3.500 productos en torno a un 10 por ciento. La medida no será obligatoria, surge de la autorregulación. Sanidad ha llegado a un acuerdo con más de 500 empresas para ponerlo en marcha.

Los productos incluidos en el plan aportan el 44,5 por ciento de la energía de la cesta total de la compra de la familia española. Pero los cambios también afectarán a los productos ofrecidos en colegios, hospitales, bares, restaurantes, catering y las máquinas expendedoras de muchos lugares de trabajo.

En colegios y hospitales

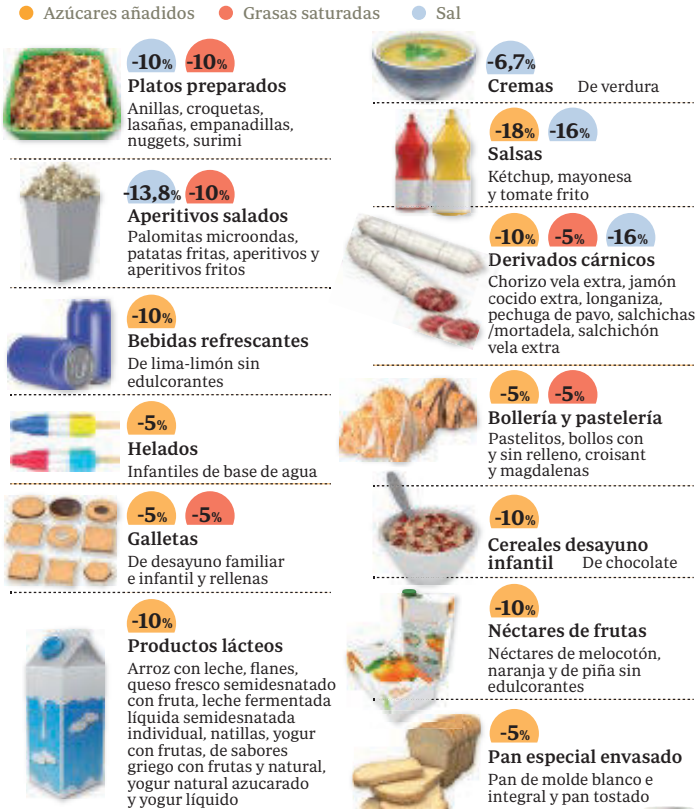
En el caso de colegios y hospitales (y también en los establecimientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) se aumentará la oferta de platos a base de hortalizas, carnes magras, pescados, platos cocinados a la plancha sin sofritos o salsas elaboradas, además de ofrecer fruta, yogur natural no azucarado y pan sin sal. Los platos precocinados fritos se ofrecerán menos.

En los bares y restaurantes se reducirá el contenido de azúcar y sal de los sobres monodosis y se ofrecerán más desayunos y cafés en los que se utilice leche baja en grasa y desnatada. Por último, en el caso de las máquinas expendedoras se reducirá la dosis máxima de azúcar añadido presente en bebidas calientes como café, té o chocolate. Aumentarán también los alimentos equilibrados que favorezcan una dieta saludable y habrá una mayor oferta de agua y bebidas refrescantes sin azúcar añadido.

El plan no solo pretende mejorar la alimentación de los españoles sino también prevenir enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer.

Plan para mejorar la composición de los alimentos y bebidas

Plan 2017-2020. Nutrientes que se reducen en %



Puente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Todas ellas con un enemigo común: la obesidad.

En España hay actualmente un 23 por ciento de obesos (7.500.000), según los últimos datos de la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (Seedo). En la población adulta esta enfermedad está creciendo más lentamente pero en los niños se man-

tiene estable, en un preocupante 18%. Montserrat reconoció que la obesidad sigue siendo uno de los principales problemas de salud pública: «Este plan va a servir para afrontar los retos que tenemos por delante, como es la mayor longevidad de las personas que provoca una mayor incidencia de las enfermedades crónicas o la obesidad».

Preguntada por este periódico si, dependiendo de la buena voluntad de las empresas, este plan realmente podrá cumplirse, Montserrat defendió que así será «porque hay muy buena voluntad» y porque, además, «haremos un seguimiento».

También defendió que es mejor el compromiso con las empresas que la imposición, por ejemplo, a través de impuestos: «Lo que tenemos que hacer es concienciar a toda la sociedad. Mucha gente piensa que la imposición soluciona las cosas y lo importante es sensibilizar y hacer un esfuerzo como sociedad, acompañados de la administración y de la industria que cree en los hábitos saludables».

En cuanto a la posibilidad de prohibir las grasas trans como han hecho otros países europeos, Montserrat señaló que consideran el plan español «el mejor instrumento y estamos convencidos de que tendrá un impacto positivo en favor de hábitos saludables para toda la sociedad».

Lucha contra la obesidad

Este plan pretende acercar la ingesta energética diaria a los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud. En el caso del azúcar añadido tiene que ser menos del 5 por ciento de la ingesta total diaria.

En España, este porcentaje es superado por un 70,5% de los niños de 3 a 9 años, un 25,6% de adultos y un 44,9% de embarazadas, según datos de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. El acuerdo con la industria nos acercará a las recomendaciones de la OMS.

